



DELEGACIÓN EPISCOPAL

Queridos compañeros, fieles todos de nuestro Arzobispado, benefactores, voluntarios y amigos de Caritas Castrense:

Nuestro Arzobispo Castrense de España, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan del Río Martín, preocupado en su corazón de padre y pastor por las necesidades de pobreza que irremediablemente vamos a encontrar en nuestra sociedad los próximos meses, el pasado 10 de mayo nos encomendó la creación del **Fondo de emergencia Castrense. “Granero de José”. Covid-19.**

Sin faltar a la caridad, que según la Santa de Ávila, es “*andar en verdad*”, siguiendo la indicación del maestro Ávila: “*el obispo ha de ser el primer cofrade de esta obra....y dar la mejor parte de limosna*”, ha sido el propio Don Juan el que ha inaugurado esta cuestión con su aportación.

Nuestra aportación a este fondo permitirá solucionar casi instantáneamente las **necesidades básicas, surgidas de esta pandemia** cumpliendo en lo económico aquello del Apóstol Pablo de cargar lo fuertes, los que aun gozamos de cierta estabilidad económica, con los achaques de los más débiles, los que ahora necesitan nuestro apoyo.

Por ello os animo a todos, y primeramente a los capellanes castrenses y a los seminaristas, a iniciar vuestras aportaciones voluntarias a este **fondo de emergencia.**

Las donaciones se pueden realizar en el siguiente número de cuenta:

Caritas Castrense

Fondo de emergencia Castrense. “Granero de José”

IBAN ES19 2100 5731 7402 0022 9914

O bien por **Bizum** con el código:

00257

Quedo a vuestra disposición

Páter Benito

Delegado de Acción Social y Caritas Castrense